

CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFM (v23) Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad (IDeA)

<https://www.uclm.es/ciudad-real/quimicas/masteres/midea>

El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene la finalidad de conseguir que el estudiante ponga en práctica los conocimientos y las competencias adquiridas durante el Máster de una manera integrada, de forma que se ponga de manifiesto la relación entre las diversas materias y su utilidad práctica para resolver casos reales que se aproximen a su labor profesional en el mercado laboral.

El TFM podrá realizarse sobre cualquiera de los contenidos que el estudiante cursará en las asignaturas del Máster, siendo especialmente recomendables aquellos que se refieran a materias con competencias específicas más relacionadas con su actividad profesional en el ámbito de la Innovación y Desarrollo de Alimentos y de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

En función de las Competencias y Resultados del Aprendizaje descritos en la Memoria verificada por la ANECA y la correspondiente Guía Docente de la asignatura (puntos 4 y 5 respectivamente; <https://guiae.uclm.es/vistaGuia/2345/310848>) se establecen los criterios de calidad para la realización y posterior evaluación de esta actividad formativa, que tienen que ser desarrollados bajo la responsabilidad y supervisión del(los) tutor(es).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacitar al estudiante para que integre adecuadamente las competencias específicas y transversales adquiridas durante su formación en el Máster.
- Adquirir la formación necesaria para plantear un proyecto profesional o de investigación aplicada y resolverlo satisfactoriamente.
- Aprender a trabajar con rigor y a organizarse en la realización de su trabajo.
- Aplicar la metodología del trabajo científico y/o tecnológico y saber analizar de manera crítica los resultados obtenidos.
- Saber recopilar de forma rigurosa información bibliográfica actualizada sobre el trabajo realizado que ayude a la interpretación de los resultados.
- Realizar una memoria de calidad sobre el trabajo realizado y exponer los resultados de forma clara y coherente.
- Adquirir la información necesaria sobre el trabajo realizado para poder realizar una defensa argumental y debate sobre los resultados obtenidos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La evaluación del Trabajo Final de Master se efectuará por el tutor/es del trabajo (memoria escrita, trabajo práctico realizado, interés e iniciativa personal) (30% de la nota final) y mediante defensa del mismo en acto público (70% de la nota final), ante un tribunal formado por 3 miembros, todos ellos profesores designados por la Comisión Académica del Master.

Criterios de evaluación empleados:

1. Pertinencia y claridad de los objetivos. Relevancia y carácter innovador de la contribución.
2. Formación del estudiante. Integración de los conocimientos adquiridos y aplicabilidad.
3. Calidad y rigor científico-técnico del trabajo. Metodología, fundamentación teórica y técnicas aplicadas.
4. Presentación, análisis e interpretación de los datos obtenidos y discusión de los resultados.
5. Capacidad de transmitir información oral y escrita. Claridad expositiva y lingüística.

6. Dominio del tema y del estado de la cuestión. Capacidad de defensa y argumentación.
7. Fuentes de información y bibliográficas (búsqueda, empleo y cita)

Es responsabilidad del tutor indagar la posibilidad de plagio en casos sospechosos, más allá del informe de Compilatio – que es obligatorio, pero que no siempre analiza todos los documentos disponibles.

FORMATO DE LA MEMORIA Y SU PRESENTACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA

El formato de la memoria se ajustará a los criterios generales fijados por la Facultad de Químicas para los TFG/TFM (https://www.uclm.es/ciudad-real/quimicas/transferencia_visibilidad/normativa). Brevemente:

- Extensión: entre 30 y 50 páginas (sin anexos)
- Márgenes: 35mm (izdo.), 25 mm (drcho., superior e inferior)
- Letra Arial, tamaño 11, Times New Romas 12 o similares.

El tiempo de exposición será de entre 10 y 15 minutos, más 5-10 minutos para el turno de preguntas y defensa.

La estructura de la memoria puede variar en función de las características del trabajo realizado. Sería recomendable, que incluyera los siguientes apartados:

- Portada (según normas establecidas por la Facultad)
- Índice general y de anexos
- 1.- Objetivo del trabajo: razonamiento del interés y pertinencia del trabajo, hipótesis de partida o estado de la cuestión, aportaciones que se esperan alcanzar.
- 2.- Introducción (incluyéndose en la misma o como apartado independiente, Antecedentes bibliográficos y/o documentación consultada)
- 3.- Metodología: explicación de los métodos, fundamentos teóricos y/o técnicas que se utilizan.
- 4.- Cuerpo central del estudio/trabajo o de la parte experimental
- 5.- Resultados y discusión de los mismos (o denominación equivalente), pueden estar incluidos en el capítulo anterior
- 6.- Conclusiones del trabajo realizado en términos de principales aportaciones, limitaciones y posibilidades de aplicación.
- 7.- Bibliografía
- 8.- Anexos (si se considera necesario en el trabajo realizado)

Es imprescindible indicar claramente la orientación del TFM: (i) profesional o de (ii) iniciación a la investigación, según el tipo de estudio llevado a cabo, así como si es teórico (bibliográfico o informe técnico) o experimental.